



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-02-80227 y su acumulado 05-02-80319; 05-01-77189; 05-02-82074 ; 05-01-77978; en los que se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2001-2002, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja aprobar los informes presentados ;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2001 y Planes de tareas 2002, presentados por las profesoras que a continuación se mencionan:

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Dra. **MARCELA ASPELL** (2001 y 2002)

SOCIOLOGÍA

Ab. **MARIANA SANCHEZ** (2001)

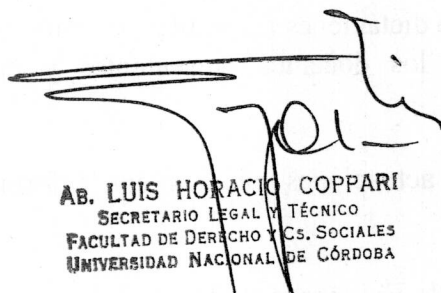
INTRODUCCION AL DERECHO

Dr. ERNESTO ABRIL (2002)

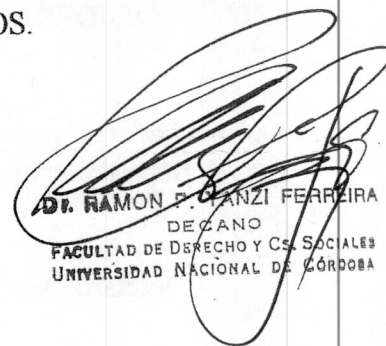
Ab. CELIA BEATRIZ ABRIL (2001)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. CANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 130/02.-